



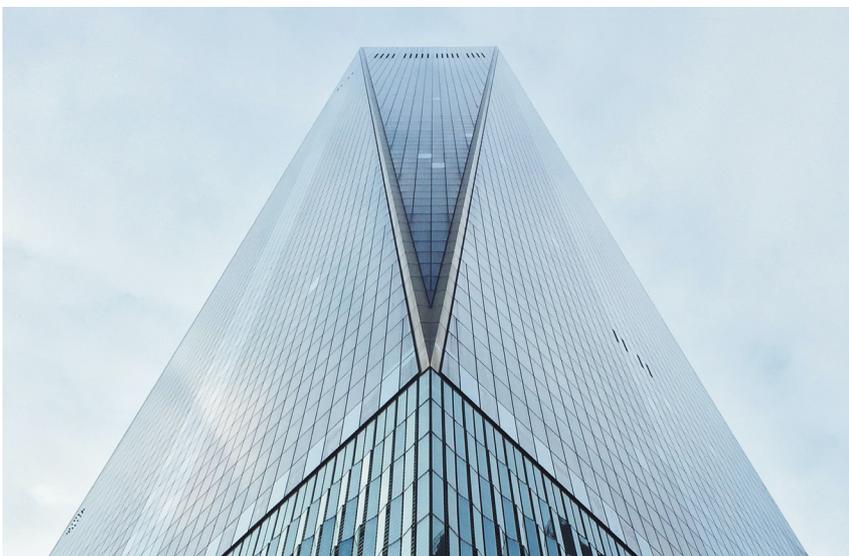
RADIOGRAFÍA DE LA PRIVACIDAD EN ESPAÑA 2021

TOMAR EL PULSO PARA MEJORAR Y CUIDAR AL SECTOR PROFESIONAL

La Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP) es la asociación de referencia de quienes desarrollamos nuestra actividad y carrera profesional vinculados a la protección de datos. Es un orgullo que nuestra comunidad acoja a multitud de perfiles dedicados a esta materia desde tan diversos ámbitos como la abogacía, consultoría y auditoría, la formación académica o la función pública, todos con el propósito de prestar servicios de calidad, con un compromiso ético y ávido de excelencia.

A todos los integrantes de APEP (1019 en la fecha de la publicación de este estudio), nos une, además, un sentimiento de amor por nuestra profesión y un interés común en impulsarla para que la sociedad, el sector empresarial y la administración pública la valoren y respeten.

APEP lleva desde sus orígenes en 2009 desarrollando todo tipo de actividades en pro de la profesión, estableciendo relaciones para dignificarla y participando en posiciones legislativas con ese noble objetivo. Y continuaremos haciéndolo, pues no solo es una de las finalidades estatutarias que nos unen, sino que también es una necesidad vital para el conjunto de la sociedad y la economía: un sector profesional con los valores de los integrantes de APEP y además, valorado y respetado, es un garante de los derechos fundamentales, un faro para una sociedad más justa y un motor de la economía, que genera empleo y riqueza.



En el siglo diecinueve William Thomson Kelvin sentenció acertadamente que "lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre". En APEP compartimos esa premisa pues también creemos que la información es un activo importante para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas y acciones que impulsen nuestros objetivos.

Así, aprovechando que contamos con este impresionante número de profesionales dedicados de una u otra forma a la privacidad, hemos realizado este estudio con el objetivo de tener un conocimiento mucho más profundo, amplio y a la vez específico, sobre nuestro sector y actividad. Gracias a ello contamos ahora con una imagen fiel del papel del profesional de la privacidad, sus responsabilidades y ámbito de actuación, necesidades y expectativas. Por ese motivo, hemos llamado a este estudio: Radiografía de la Privacidad en España.

Para su realización, hemos contado con la inestimable colaboración de la Agencia Española de Protección de Datos que tan amablemente ha contribuido en la difusión de las primeras fases del estudio para que un amplio grupo de profesionales pudiera participar de las encuestas.

De esta forma, este estudio no se centra únicamente en las personas asociadas a APEP, sino también en aquellos otros profesionales del mismo sector o actividad no asociadas, lo que hace que esta Radiografía sea tremendamente útil para conocer las responsabilidades y ámbito de actuación, necesidades y expectativas de todo el sector.

Gracias a esta información podemos mejorar los planes estratégicos de la asociación enfocados en poner en valor a los profesionales. Asimismo, este informe ha sido compartido con CEDPO, la confederación de asociaciones europeas de protección de datos de la que APEP es fundadora, con el fin de poder contar con un marco comparado de la situación y expectativas de nuestros colegas europeos. Además, los resultados de la Radiografía servirán también para que autoridades y poderes públicos tomen nota de nuestra situación, necesidades y experiencias para desarrollar políticas acompañadas con el derecho a la protección de datos y con quienes se encuentran en primera fila de su aplicación práctica.

Sin lugar a dudas, este informe servirá también al profesional, pues de él podrá extraer información relevante sobre cómo otros colegas perciben la situación económica, sus responsabilidades profesionales o sus relaciones con los clientes o las autoridades de control, permitiéndoles reflexionar y, en su caso, ayudar en el posicionamiento óptimo de la profesión.

Con todo, gracias a los siguientes estudios que se desarrollarán, contaremos con información para medir, como decía Kelvin, y adoptar estrategias para mejorar, como queremos en APEP.

Marcos M^a Judel Meléndrez
Presidente APEP

Radiografía realizada con la colaboración de:



OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Conocer mejor nuestro sector, a todos los profesionales que integran nuestra profesión así como a los propios miembros de APEP, es una cuestión básica y fundamental para el desarrollo adecuado de políticas y acciones que favorezcan al colectivo.

El objetivo que se busca en última instancia es fortalecer e incrementar la eficacia y valor de nuestra profesión, algo que únicamente se puede realizar si se cuenta con datos realistas.

Para ello, se ha desarrollado esta Radiografía con cuatro objetivos específicos:



Realizar una radiografía profesional y laboral del sector de los profesionales de la privacidad.



Conocer en profundidad la situación profesional, las necesidades e inquietudes de las personas asociadas a APEP.



Conocer la situación de los profesionales no asociados a APEP para establecer un marco de comparación adecuado.



Establecer un repertorio de acciones encaminadas a poner en valor a nuestra profesión en la sociedad y el mercado.

Dado los anteriores objetivos, se ha realizado una investigación en base a tres dimensiones y tres muestras:

1. Poder establecer quién, dónde y cómo son los y las profesionales del sector.
2. Escuchar al sector para poder acercarnos a ellos con eficacia.
3. Dar herramientas a un sector disgregado pero esencial en la sociedad digital.

1

Conocer como se estructura el sector de la privacidad, tanto dentro de APEP, como fuera.

2

Identificar las necesidades, inquietudes y activadores de los y las profesionales del sector.

3

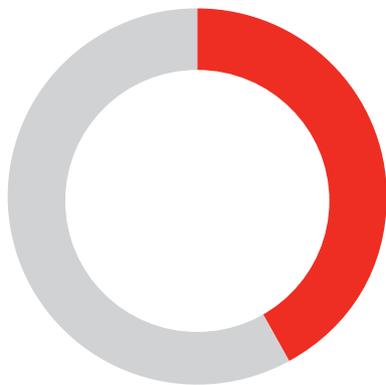
Establecer el repertorio de acciones que optimizarían la labor del sector.

1. PERSPECTIVA SOCIODEMOGRÁFICA DE LA PROFESIÓN

1.1. Segmento social por sexo y edad

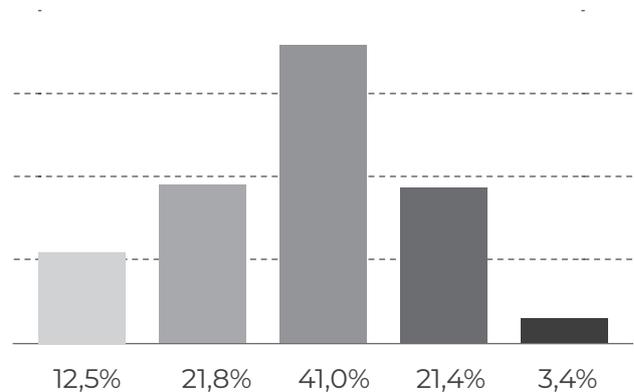
Dos de las cuestiones principales para conocer un segmento social radican en la información de las personas en cuanto a su sexo y su edad. Esta información, aunque básica, resultará de lo más útil, ya que no solo se pueden desarrollar planes estratégicos focalizados en cada uno de los rangos o segmentos, por ejemplo para la búsqueda de una mayor integración o mejora, sino que también permite prever tendencias a largo plazo, como por ejemplo la jubilación, la entrada al sector de jóvenes o la evolución de su carrera y especialización.

Distribución por sexos



■ 58% Hombres ■ 42% Mujeres

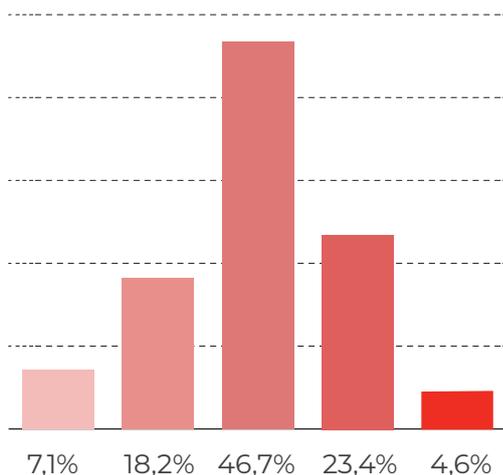
Distribución por edad



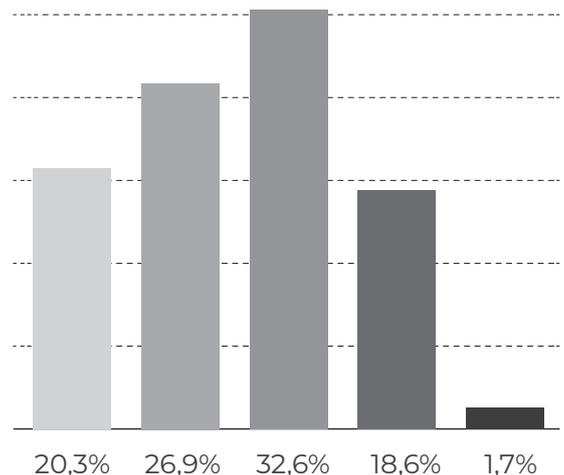
■ Menores de 30 años ■ De 31 a 40 años ■ De 41 a 50 años
■ De 51 a 60 años ■ Más de 61 años

En primer lugar, destaca que el sector es eminentemente masculino (58%). La mayoría de los profesionales en privacidad es senior o experto.

Edad asociados/as APEP

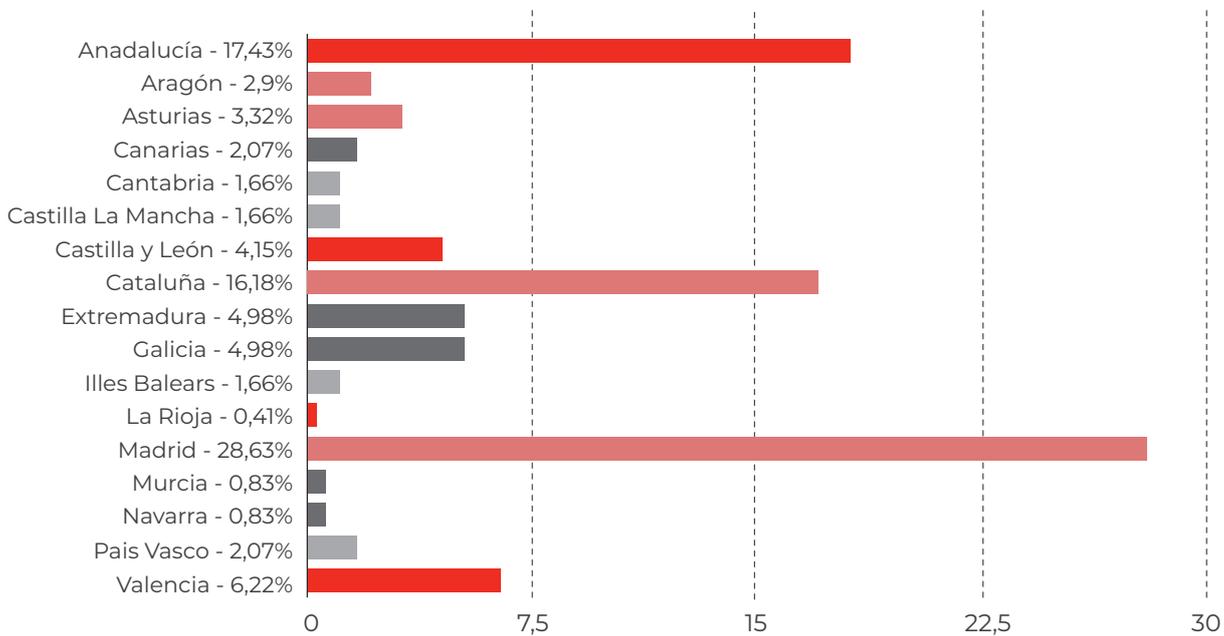


Edad no asociados/as APEP



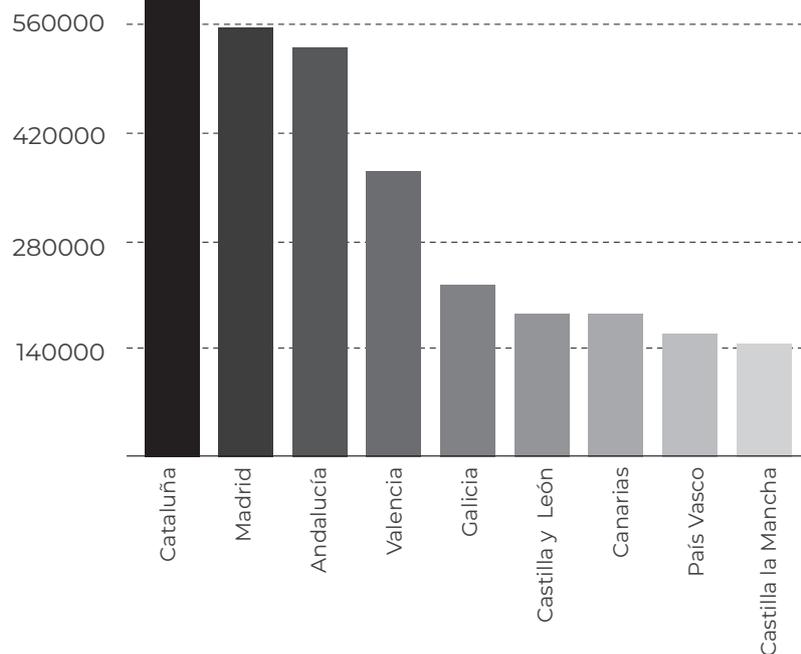
1.2. Localización principal

Distribución por comunidad autónoma



En comparación con ambos gráficos, se aprecia claramente cómo otras Comunidades Autónomas cuentan también con un elevado número de empresas para que los profesionales de la privacidad puedan desarrollar su actividad. El sector de los profesionales de la privacidad se condensa en Madrid, Andalucía Cataluña y Valencia.

Nº de empresas activas en España



Se deben promover acciones de impulso al conocimiento y a la cultura de la privacidad y protección de datos en todas las regiones para lograr un mayor cumplimiento por parte de las empresas que les permita una mejor competitividad en el entorno digital.

CONCLUSIONES

Nos encontramos con un sector con profesionales de experiencia que buscan evolucionar conforme la normativa y la regulación avanza para proporcionar un asesoramiento especializado que resuelva las necesidades de las organizaciones a las que prestan servicios.

Hay que facilitar la incorporación de nuevas generaciones de profesionales de la privacidad con conocimientos en estas materias y que se incorporen en las organizaciones para hacer estructural esta disciplina dentro del funcionamiento de las organizaciones.

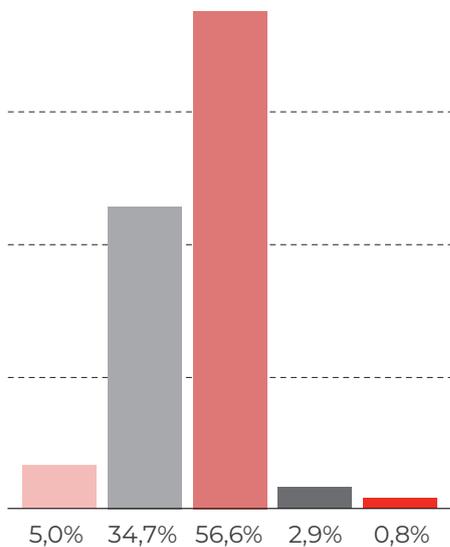
Además, debe potenciarse el ejercicio de esta profesión por parte de mujeres. Debería promocionarse el derecho a la protección de datos en todas las regiones del Estado Español.

2. FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA PRIVACIDAD

2.1. Formación

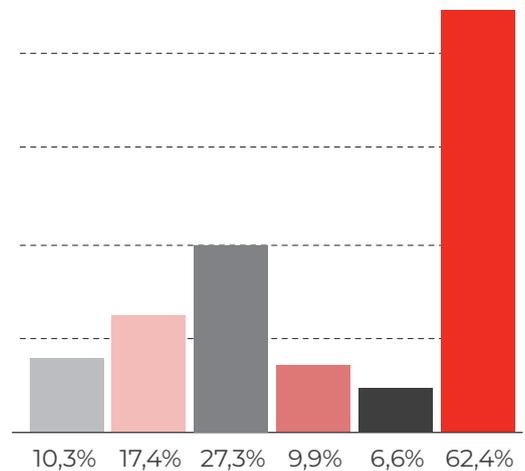
Una característica importante que muestra esta Radiografía tiene que ver con la formación del profesional de la privacidad. La calidad en el asesoramiento es un elemento esencial para un adecuado cumplimiento y para que los responsables y encargados puedan desarrollar sus negocios en un entorno que conjugue el cumplimiento de la norma con su competitividad en un entorno cada vez más digitalizado y global.

Formación general



■ Bachillerato/FP ■ Grado/licenciatura ■ Master
■ Doctorado ■ Otros

Formación específica



■ Sin formación específica ■ Colegio profesional
■ Especialización universitaria ■ Formación APEP
■ Master universitario ■ Otra formación

Dentro del sector en general, un 94% cuenta con estudios superiores (universitarios), destacando que el 59,5% tienen estudios de postgrado (máster o doctorado). Por contra, únicamente un 5,8% presta sus servicios basándose en una formación inicial general no universitaria. Los profesionales cuentan con un nivel alto en cuanto a formación, eminentemente universitaria y con especialización

2.2. Necesidades formativas

Otra de las cuestiones claves que se ha querido investigar en esta Radiografía son las necesidades formativas del sector para considerar aspectos relevantes de políticas de desarrollo de planes de formación a medida.



Necesidades formativas

■ 68,1% Necesidad de mejora
■ 16,2% Falta de formación
■ 14,8% Plena preparación
■ 0,9% Ns/Nc

CONCLUSIONES

Nos encontramos ante un sector muy bien formado pero en demanda constante de nueva formación.

La gran mayoría considera que tiene una buena formación pero que siempre puede mejorarla (84, 32%).

Un 16,19 reconoce su falta de formación claramente frente a un 14,84 que se muestra confiado en su preparación (coincidente con el segmento mas junior y recién titulado).

Se puede concluir que estamos ante una especialidad profesional que por su naturaleza exige una actualización constante que se traduce en formación puntual a lo largo del tiempo.

Los constantes avances en tecnología generan nuevos debates sobre cómo la privacidad debe contemplarse y qué limitaciones hay que establecer en el uso de estas tecnologías. Ello supone que los profesionales deban estar al corriente de todos estos avances y de los retos que, en materia de privacidad, hay que resolver.

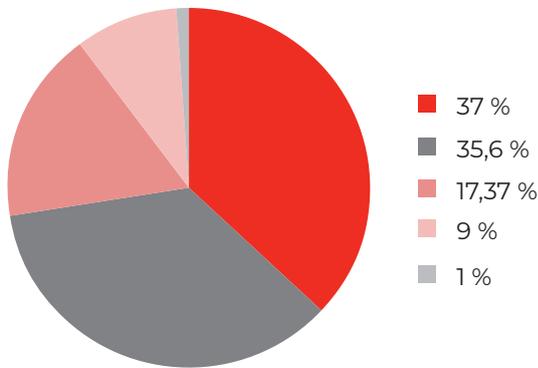
Estos datos complementan a los mostrados en el análisis por edades, dado que evidencian que, para la incorporación de profesionales al sector de la privacidad se asume la necesidad de realizar másteres de especialización que proporcionen ese estatus de profesional capacitado. Las certificaciones profesionales pueden ser también una opción si cuentan con el suficiente prestigio dentro del mercado

3. SITUACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DEL SECTOR

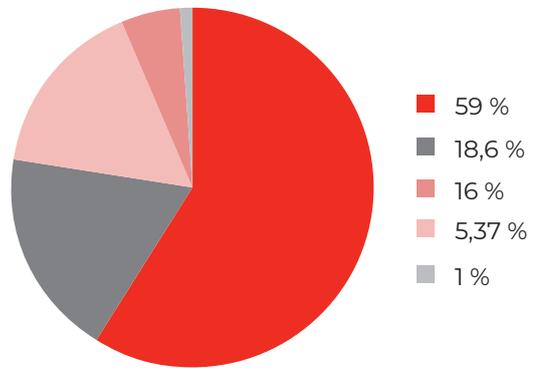
3.1. Ejercicio profesional

Para entender bien la composición de un sector de actividad hay que conocer la forma en la que sus miembros desarrollan su ejercicio profesional o actividad. Para ello, una sección entera de nuestras encuestas estaba destinada a conocer la forma en la que los profesionales de la privacidad ejercían su actividad: tanto si lo hacían por cuenta propia o ajena como si lo hacían para el sector público, privado (o los dos). Gracias a ello, se pueden obtener informaciones muy relevantes de cara a conformar una imagen fiel de las características y necesidades del sector en aspectos como la formación.

Ejercicio profesional (APEP)

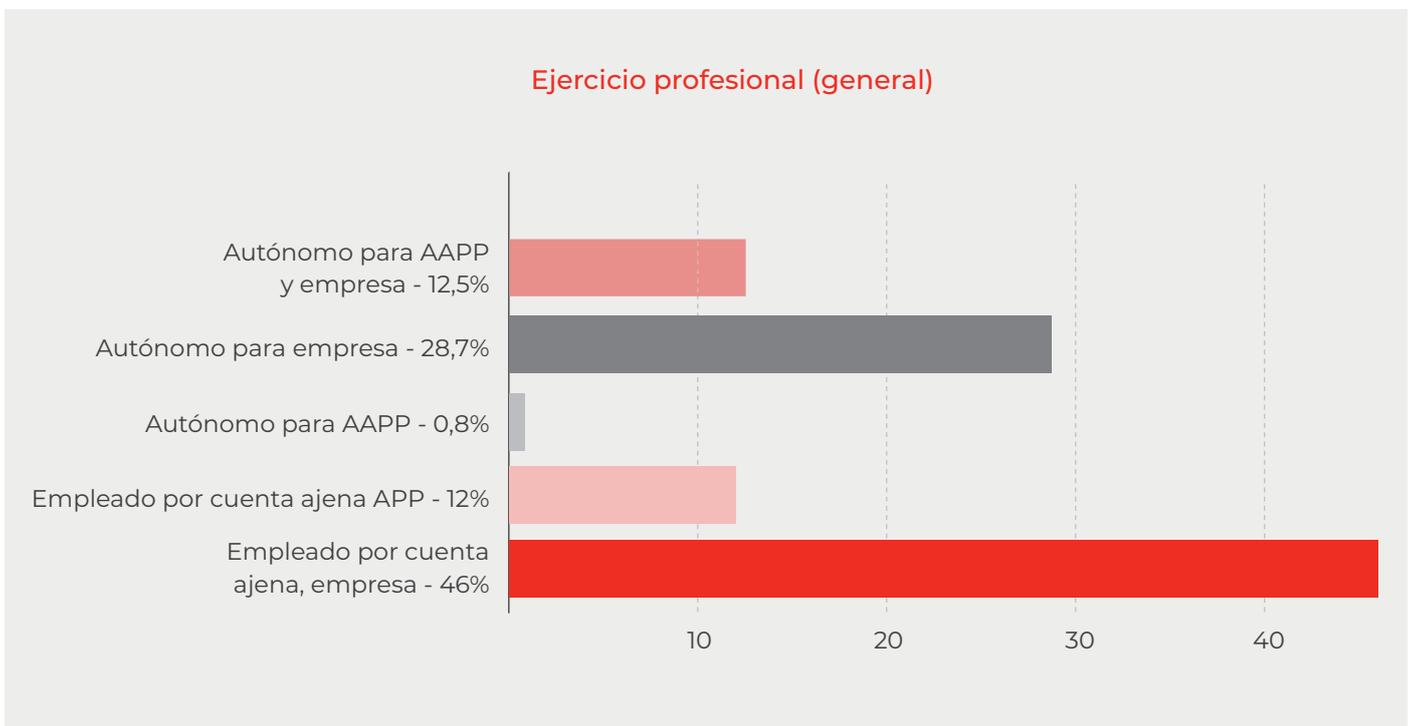


Ejercicio profesional (No APEP)



- Empleado por cuenta ajena, empresa ■ Autónomo para empresa ■ Autónomo para AAPP y empresa
- Empleado por cuenta ajena APP ■ Autónomo para AAPP

Ejercicio profesional (general)

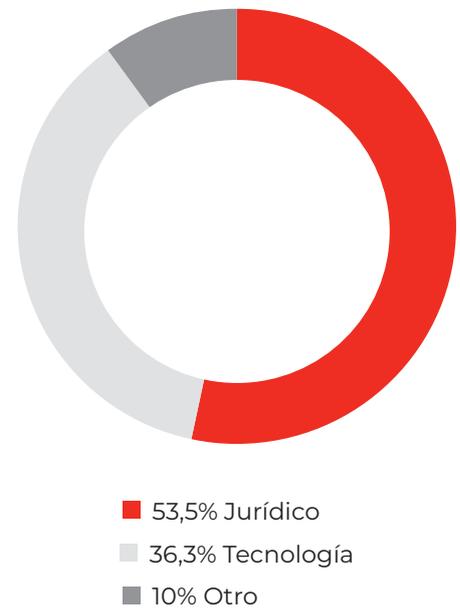
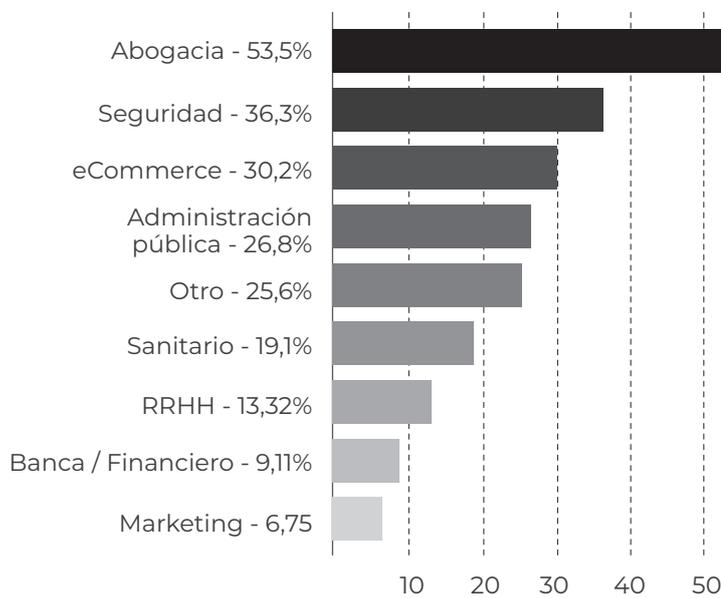


3.2. Área de especialización

Otro aspecto a tener en cuenta en un sector tan heterogéneo como el de los profesionales de la privacidad está relacionado con la confluencia de muchos perfiles diferentes, la abogacía, consultoría o auditoría jurídica o técnica, e incluyendo a muchas otras actividades. A este respecto se ha querido conocer, de forma más concreta, las áreas de especialización o dedicación de los encuestados.

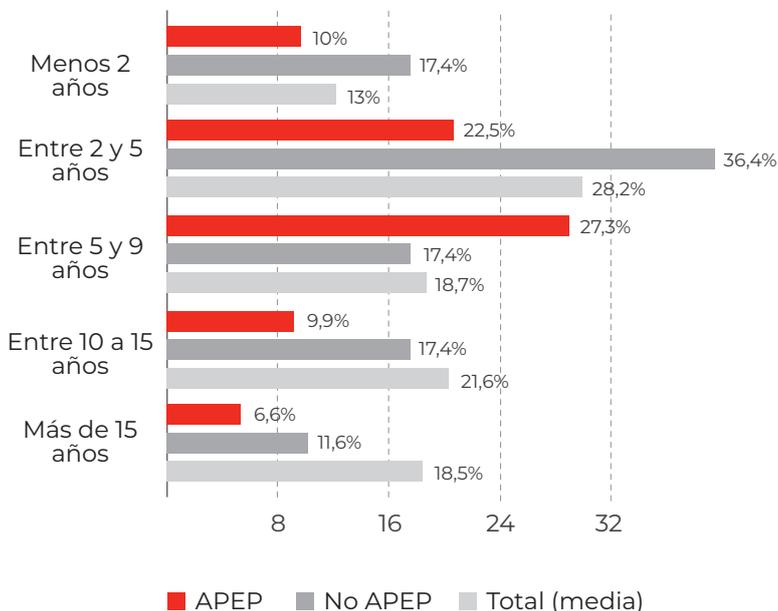
Así, se ha solicitado información sobre en qué área concreta se encuadraría principalmente el trabajo que se desarrolla.

Áreas de actividad

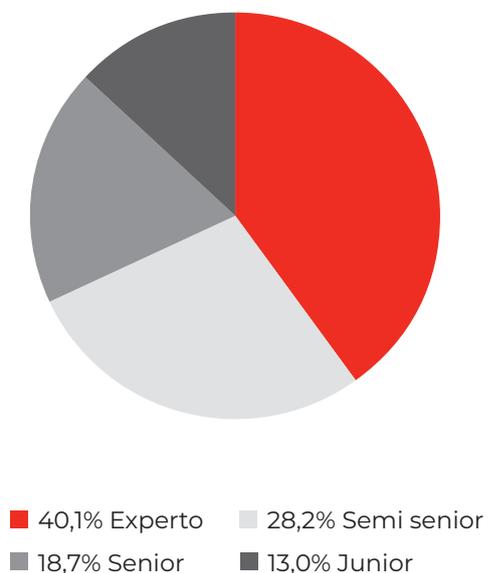


3.3. Años en ejercicio

Años en ejercicio

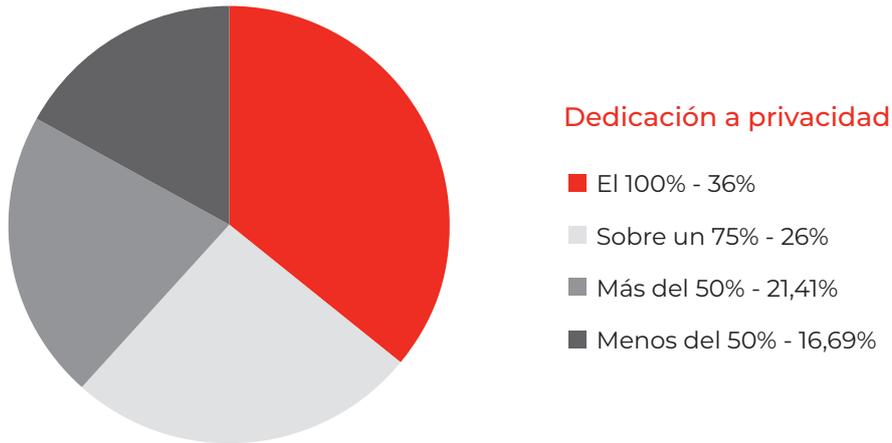


Experiencia (sector)



3.4. Área de especialización

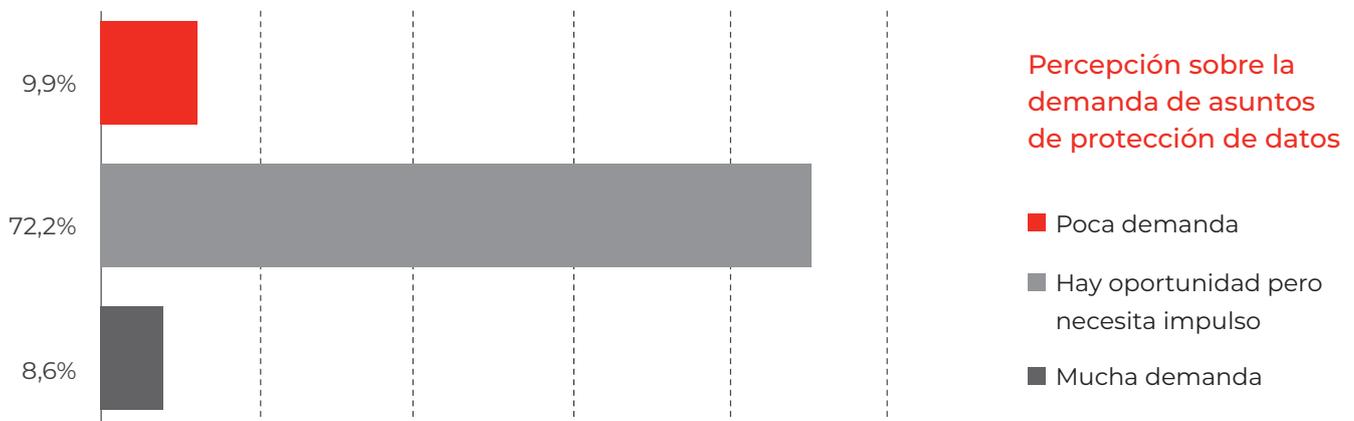
Otro de los aspectos relevantes para conocer nuestro sector, está en ubicar al profesional de la privacidad con su dedicación en tiempo a la misma. Son buenos índices del potencial de dedicación y especialización que ofrece este sector teniendo en cuenta que, a raíz del Reglamento y normativa reciente, todas las organizaciones públicas y privadas han de implementar programas de privacidad y designar puestos de nueva creación.



Del universo total de encuestados casi el 62 % demuestran una dedicación exclusiva o casi exclusiva a la protección de datos.

3.5. El futuro de la profesión

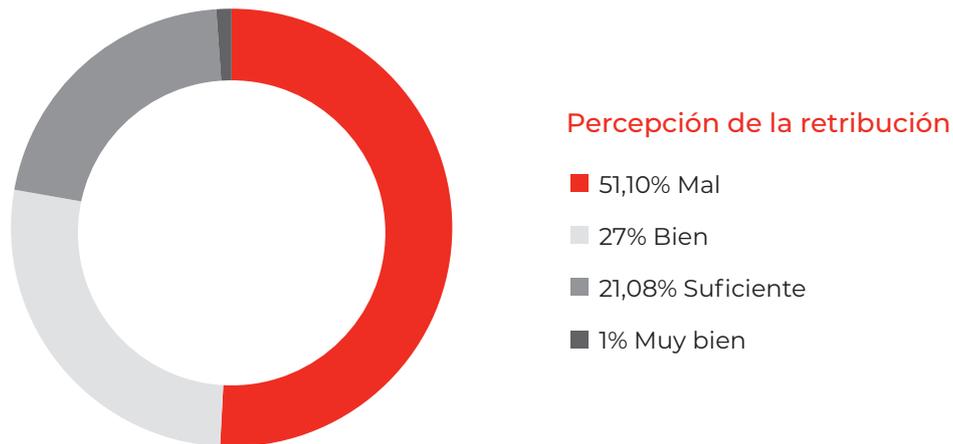
Esta sesión del estudio demográfico sectorial es de gran interés para todo tipo de profesionales; ya establecidos o comenzando sus carreras en privacidad.



La profesión de protección de datos y privacidad se muestra optimista.

3.6. Percepción de la retribución

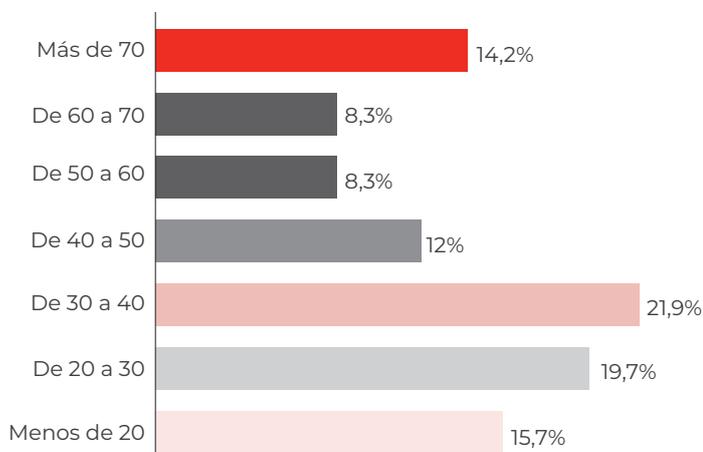
La cuestión económica es importante para conocer la salud del sector. Como se veía antes, una inmensa mayoría de encuestados aprecia que hay oportunidades de desarrollo del negocio, pero que se necesita un impulso mayor. Ante esta situación, se ha preguntado sobre la retribución que se recibe por ser especialista en protección de datos. Los datos que se muestran representarían salario bruto anual correspondiente al ejercicio 2020.



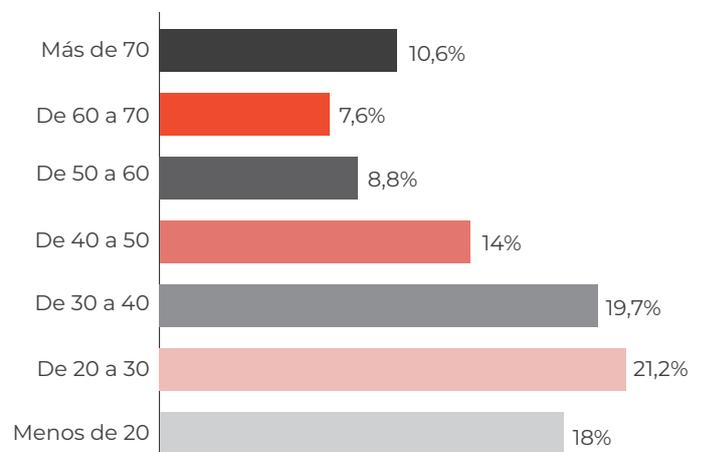
3.7. Nivel de ingresos

A continuación se muestran los niveles de ingresos tanto por parte de las personas asociadas a APEP así como una muestra general del mercado. Esta información resulta de lo más útil para el establecimiento de actividades y actuaciones tendentes a una mejora tanto individual como colectiva del sector.

Nivel de ingresos asociados/as APEP (en miles de euros)



Media de nivel de ingresos en el sector (en miles de euros)



El profesional de la privacidad se mueve en unos niveles medios de ingresos superiores a los 30.000€ anuales, cifra que está por encima de la media nacional.

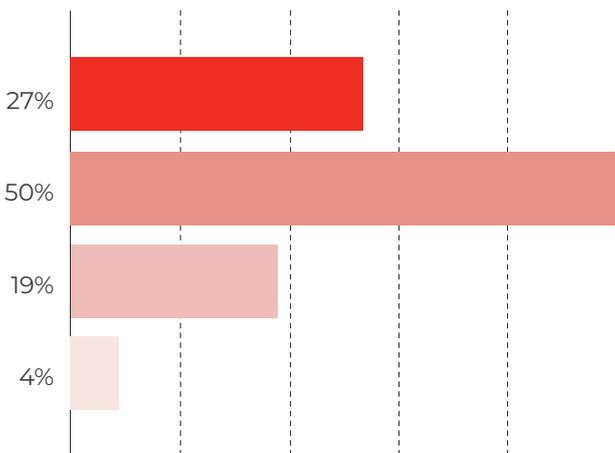
3.8. Posicionamiento en el mercado

La competencia es uno de los factores que más preocupan a cualquier sector, si la misma no es una competencia sana o favorable para el desarrollo de los negocios. Para determinar los niveles de competencia, las preguntas iban destinadas a conocer tanto la frecuencia con la que el encuestado se encontraba con otras entidades o profesionales en ámbito competencial concurriendo a los mismos potenciales clientes, así como la influencia de aquellos en las ofertas o en las perspectivas de los potenciales clientes.



Por otro lado, en relación directa con la competencia, se ha encuestado sobre los factores que influyen en las ventas o contrataciones de los servicios de protección de datos por parte de los profesionales.

Ajuste de precios según competencia



- Bajada de precios sistemática
- Bajada de precios habitual
- Pocos ajustes de precio
- No se ajustan precios

Factor influyente en la venta



- Capacidades de venta
- Contratación directa sin comparar
- Prima la calidad al precio
- Prima el precio a la calidad

CONCLUSIONES

Cuando prima el precio frente a la calidad se puede inducir que los "clientes" no perciben el valor que aporta un asesoramiento especializado y por tanto, el baremo principal es minimizar gastos siendo el precio el factor determinante.

Ello supone que el mercado no entiende "bien" qué beneficios o retornos proporciona la privacidad y se sigue percibiendo esta problemática como un asunto más sobre el que se debe garantizar cumplimiento sin beneficio ninguno para la organización o cuyo unico objetivo debe ser evitar "multas".

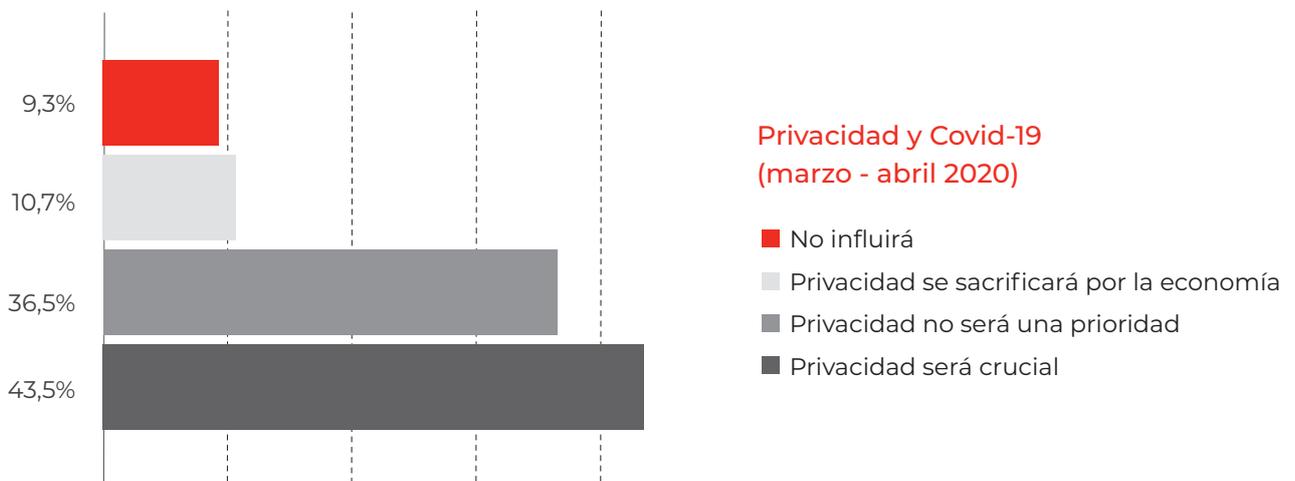
El profesional medio percibe ingresos superiores a 30.000€ anuales, cifra que está por encima de la media nacional.

Estamos ante un sector en el que predominan los profesionales independientes o autónomos. Éstos sufren una mayor competencia y pueden aplicar políticas de bajadas de precio, pudiendo generar un ciclo vicioso.

4. INCIDENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19

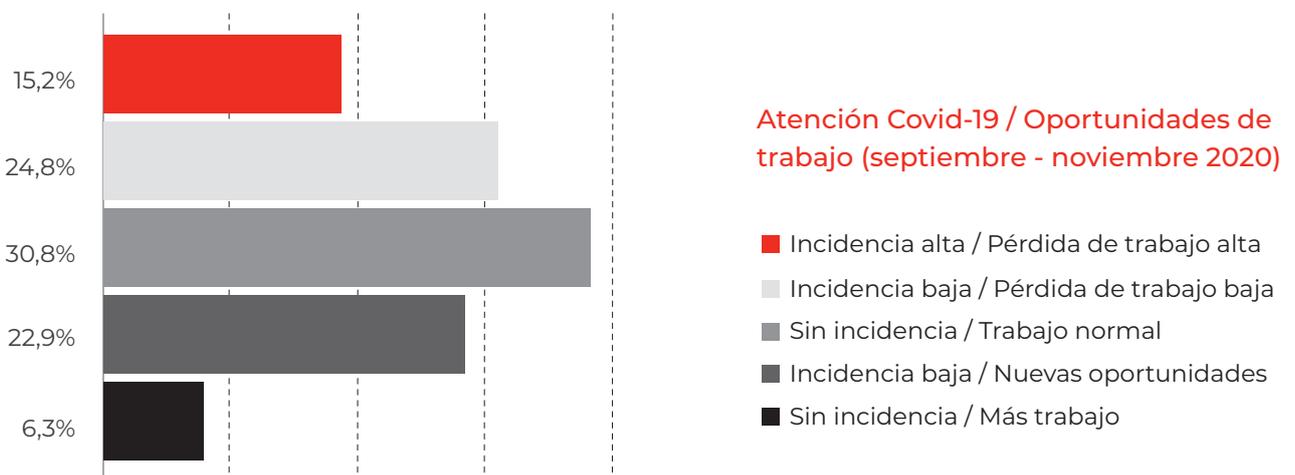
4.1. Primeros momentos de la pandemia (primer semestre 2020)

La pandemia Covid-19 ha afectado a todos los sectores de actividad de nuestro país. La fase de encuestas de esta Radiografía estaba programada para marzo de 2020 y al coincidir con las restricciones más duras impuestas por el gobierno, se decidió aplazar el estudio unos meses, dilatándolo en el tiempo para poder tener un universo de respuestas no condicionadas y más realistas. En el marco de esta Radiografía se ha pretendido también conocer cómo la coyuntura económica provocada por la pandemia ha podido influir en los negocios de los profesionales de la privacidad, un aspecto que, gracias a las siguientes Radiografías se podrán medir evoluciones y tendencias.



Una mayoría de profesionales pensaba en el primer semestre de 2020 que la pandemia Covid-19 influiría negativamente en el sector al ser sacrificada la privacidad frente a otros factores.

4.2. Pandemia en momentos de "nueva normalidad" (segundo semestre 2020)



CONCLUSIONES

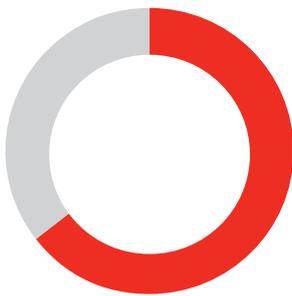
El COVID ha supuesto el planteamiento de situaciones para el control de la pandemia que podrían significar una merma en los derechos fundamentales a la protección de datos. Ha sido necesaria, tanto por parte de las Autoridades de control como de las organizaciones la búsqueda de soluciones de compromiso. Ello ha implicado que los profesionales de la privacidad han tenido que ir asesorando en esta materia en aquellos casos donde los clientes disponen de un "servicio continuo" de asesoramiento, permitiendo una mejora en la percepción del "valor" que aportan este tipo de servicios en cada posición con los casos en los que existe un servicio "puntual".

5. DELEGADOS/AS DE PROTECCIÓN DE DATOS

5.1. Rol y desempeño de DPD

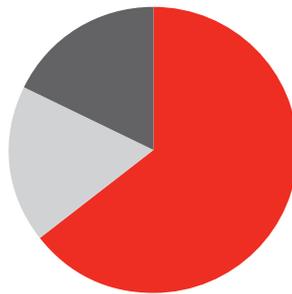
Tras la entrada en vigor del RGPD el 25 de mayo de 2016 y de su aplicación en la misma fecha de 2018, se consolida en España un nuevo perfil de profesional de la privacidad: el delegado/a de protección de datos. Una figura, que es obligatoria en muchos casos, tal y como requiere el artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales.

Ejercicio como DPD



■ 64,59% Si ■ 35,41% No

Sector DPD



■ 64,5% DPD sector privado
 ■ 17,98% DPD sector público
 ■ 17,52% DPD ambos sectores

Tipología de DPD



■ 58,45% DPD por cuenta propia
 ■ 41,55% DPD por cuenta ajena

El estudio nos traslada claramente que en la actualidad la función de delegado de protección de datos se encuentra claramente polarizada entre quienes ejercen como DPD directamente por cuenta ajena en una organización de forma interna (cuyo número aumenta con los que no son DPD pero sí forman parte de una oficina o comité más amplio) y los que ejercen esta actividad externamente por cuenta propia.

Segmento no DPD



■ Asesores externos a DPD ■ Parte oficina DPD

Delegado de Protección de Datos para número de empresas



■ 51,53% Más de 5 ■ 16,99% De 3 a 5
 ■ 19,22% Sólo a 1 ■ 12,26% A 2

La mayoría de profesionales por cuenta propia es DPD de más de cinco entidades. El elevado número de entidades a las que se presta servicio en algunos casos corresponde a una política de precios bajos, a un servicio de bajo nivel donde el "café para todos" va contra las propias organizaciones. La falta de responsabilidad de los DPD puede estar promoviendo estas prácticas.

5.2. Tareas y actuaciones de los DPD

En la tabla siguiente se han especificado las tareas más comunes que realizan los delegados y delegadas de protección de datos según han indicado en el presente estudio, y se han ordenado en base al número de actuaciones sobre dichas tareas que se realizaron en los últimos 12 meses. La tabla muestra un mapa de calor de tendencias.

Tareas	0	1-10	11-20	21-30	31	Tendencia
Evaluación de legitimidad de tratamientos	3,34	32,31	21,73	12,81	29,81	No
Evaluación de proporcionalidad y necesidad de tratamiento	4,74	35,93	24,23	11,14	23,96	No
Análisis de las cláusulas informativas	0,83	19,50	18,11	13,93	47,63	Si
Evaluación del riesgo para los derechos y libertades	5,01	35,38	23,12	12,53	23,96	No
Evaluaciones de Impacto para la Protección de Datos	17,55	55,15	11,98	6,41	8,91	Si
Análisis de privacidad desde el diseño y por defecto	10,86	39,28	21,17	11,98	16,71	Si
Análisis de riesgos de seguridad	8,08	35,93	21,45	12,81	21,73	Si
Comunicación de brechas de seguridad	48,47	38,72	8,08	2,51	2,22	Si
Valoración de garantías en la contratación de encargos	6,96	26,47	22,28	14,76	29,53	No
Evaluación de garantías en transferencias internacionales	33,43	42,90	11,70	6,68	5,29	Si
Evaluación de la proporcionalidad, necesidad y legitimación del tratamiento	6,41	35,65	22,84	13,37	21,73	Si

Tendencia baja	Tendencia media	Tendencia alta
Análisis de privacidad desde el diseño y por defecto	Evaluación de legitimidad de tratamientos	Análisis de las cláusulas informativas
Comunicación de brechas de seguridad	Evaluación de proporcionalidad y necesidad de tratamiento	Valoración de garantías en la contratación de encargos
Evaluación de garantías en transferencias internacionales	Evaluación del riesgo para los derechos y libertades	Análisis de riesgos de seguridad
	Evaluaciones de Impacto para la Protección de Datos	

5.3. Posición de los DPD

Por otro lado, también se ha querido profundizar en la relación de los delegados y delegadas de protección de datos en sus organizaciones en relación a las funciones establecidas por el art. 38 RGPD.

En el siguiente cuadro se aprecian las reflexiones sobre la posición real de los delegados y delegadas de protección de datos en ejercicio en sus organizaciones. La encuesta se ha realizado en preguntas del tipo acuerdo/desacuerdo en medidas de 1 a 6 para poder conocer con la máxima objetividad posible. Siendo 1 muy en desacuerdo y 6 muy de acuerdo.

Posición DPD	1	2	3	4	5	6
Como DPO rindo cuentas de mi trabajo sólo al más alto nivel jerárquico de la entidad para la que trabajo	5,38%	5,38%	10,76%	17,28%	26,91%	34,29%
Como DPD para el desempeño de mis funciones no recibo instrucciones de personas del más alto nivel jerárquico	14,37%	14,08%	14,37%	11,55%	13,80%	31,83%
La entidad en la que trabajo ha adoptado medidas para evitar que se me sancione o destituya por desempeñar mis funciones	31,91%	11,97%	16,52%	11,68%	9,69%	18,23%
Me siento respaldado en el desempeño de mis funciones por el más alto nivel organizativo de la entidad para la que trabajo	7,08%	9,35%	11,33%	20,68%	24,08%	27,48%
En la entidad en la que trabajo me facilitan todos los recursos necesarios para que desempeñe óptimamente mis funciones	9,54%	11,24%	21,35%	20,79%	18,54%	18,54%

CONCLUSIONES

Es interesante ver cómo el sector ha articulado diversas fórmulas para dar cabida al rol del DPO en organizaciones públicas y privadas con amplio porcentaje de fórmulas mixtas y de externalización de servicios. Si comparamos rendición de cuentas al más alto nivel jerárquico (el 78,47% siente que reporta hacia arriba) con la obtención de directrices por ese mismo grupo (57% parece recibir instrucciones claras), vemos que hay una disparidad evidente aunque connatural a la independencia que debe presidir el desempeño de estas funciones.

Se percibe un cierto desamparo ante la falta de medidas de salvaguarda personal de los DPOs por la responsabilidad derivada del ejercicio de sus funciones. Copan un 32% muy en desacuerdo con la adopción de medidas al respecto.

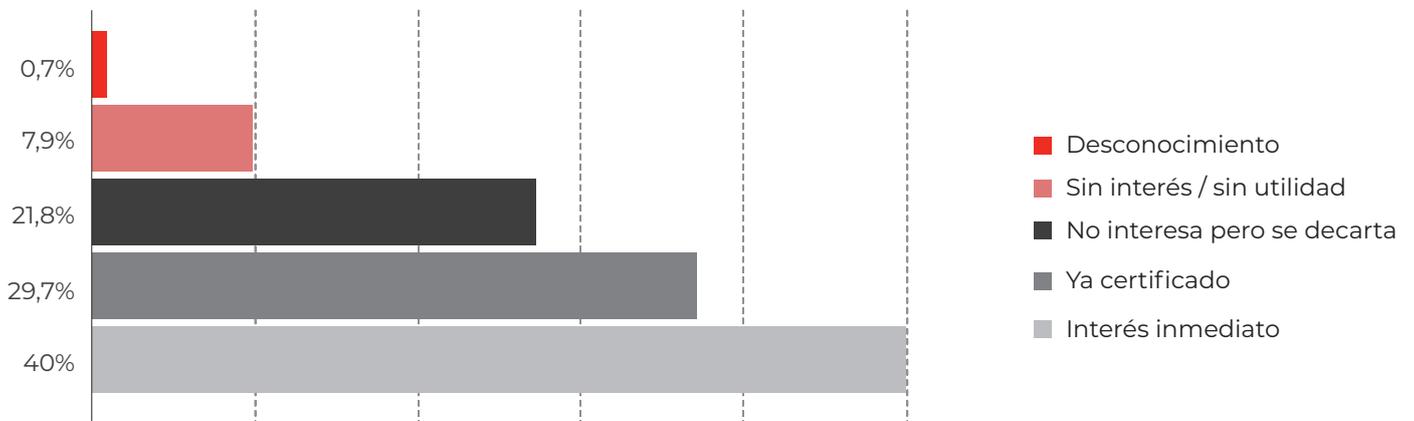
A nivel de respaldo organizacional el estudio muestra una valoración positiva media de 4,28 sobre 6. En aspectos a mejorar cabría destacar el capítulo recursos, con una puntuación media de 3,83 y valoraciones en los niveles intermedios principalmente.

Los DPD deben documentarlo todo, especialmente cuando existe discrepancia con el RT o ET, así se podrá presentar como prueba ante la autoridad de control o los tribunales.

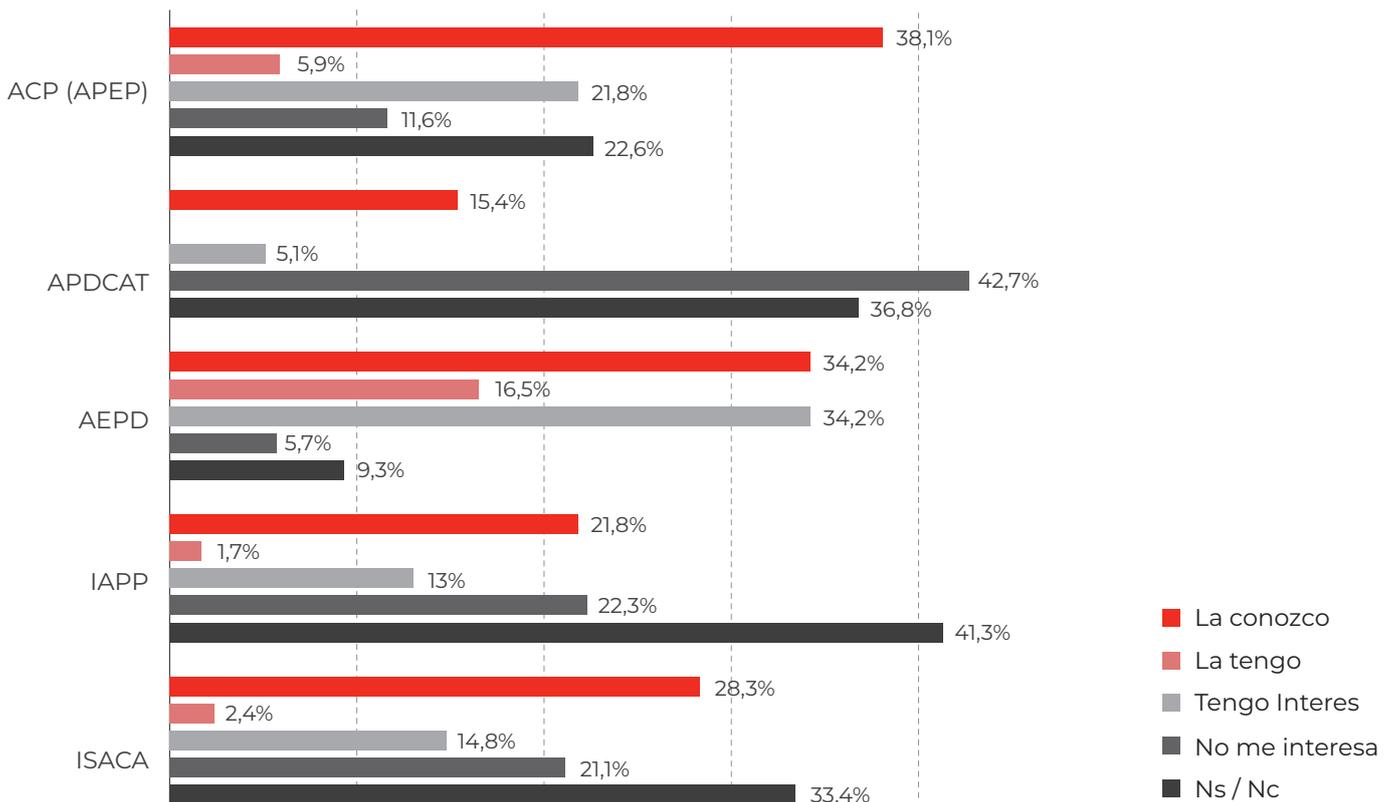
6. Certificados profesionales

La certificación profesional sin duda es un tema de interés para el especialista de la protección de datos. Los datos de la encuesta reflejan que la certificación no se está solicitando de manera masiva, sino que por el contrario se está valorando y sopesando como elemento de valor añadido. Vemos que las personas que ya han conseguido una certificación suelen estar motivados para añadir, al menos, una segunda certificación en su perfil. Podemos concluir, asimismo, que el perfil más motivado a la hora de optar a una certificación es el profesional junior puesto que la utilizan para incorporarse al mercado laboral.

Interés por las certificaciones



Conocimiento de las certificaciones



CONCLUSIONES

La certificación no es una prioridad mayoritaria en el sector en estos momentos.

El 30% de la base encuestada ya posee una certificación específica del sector, mientras que una gran mayoría calibra opciones o prefiere esperar (60%).

Entre los asociados APEP el nivel de consecución de certificaciones es mayor (excepto en relación con las certificaciones de la AEPD) y también el interés en conseguir una, como se refleja en la participación constante en itinerarios formativos y programas de capacitación.

La certificación se ve más necesaria cuando el mercado la exige, así en los casos de licitaciones públicas en los que se está valorando o exigiendo como requisito aumenta el interés.

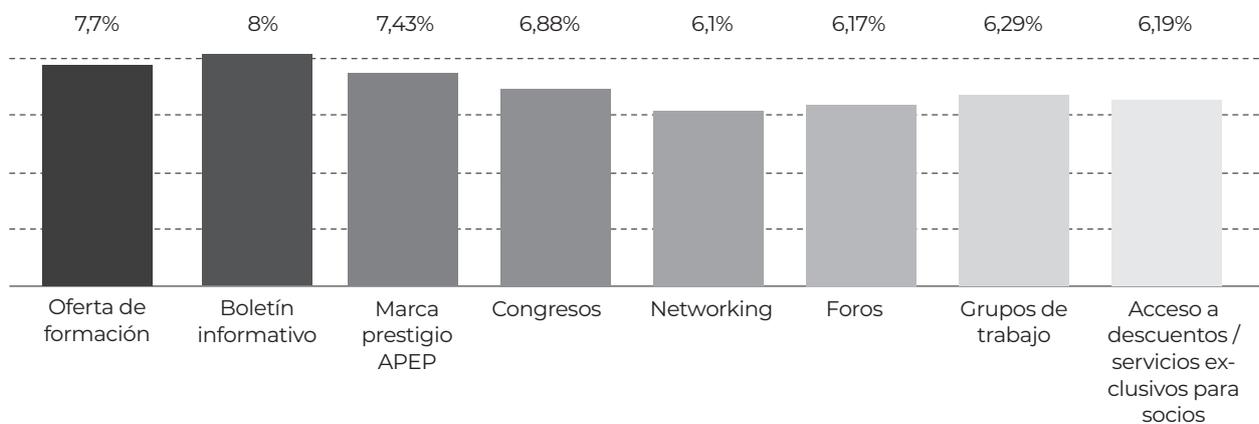
7. Valoración de APEP como asociación profesional

Grado de satisfacción general



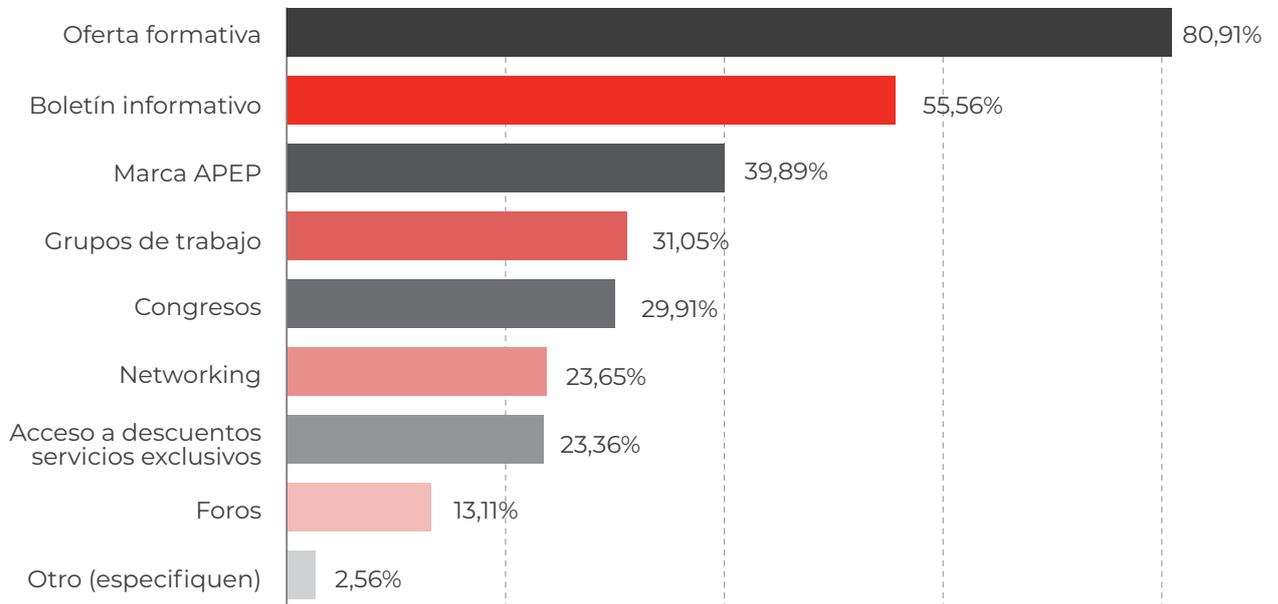
La mitad de los encuestados, miembros de APEP, valoran con un 8 o más, lo que sin duda es un grado de satisfacción importante.

Valoración de los servicios APEP



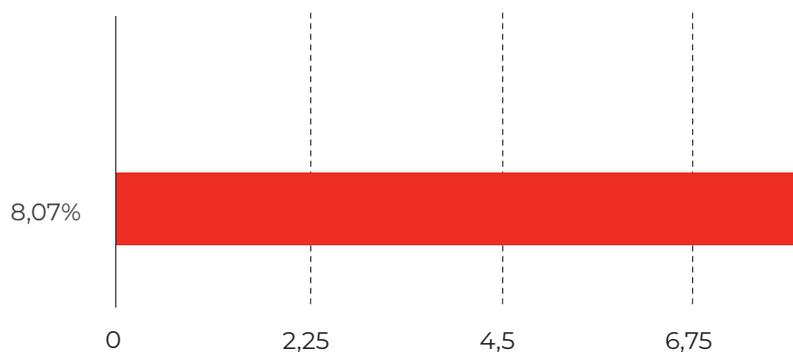
La valoración es positiva y uniforme a lo largo de las categorías de servicios más destacados.

En detalle, algunos servicios especiales



La Marca APEP y el uso de ella por los asociados, genera fidelización y sentimiento de pertenencia, pero no es tan imprescindible ante aspectos más tangibles como el acceso bonificado a oferta formativa o contenido actualizado.

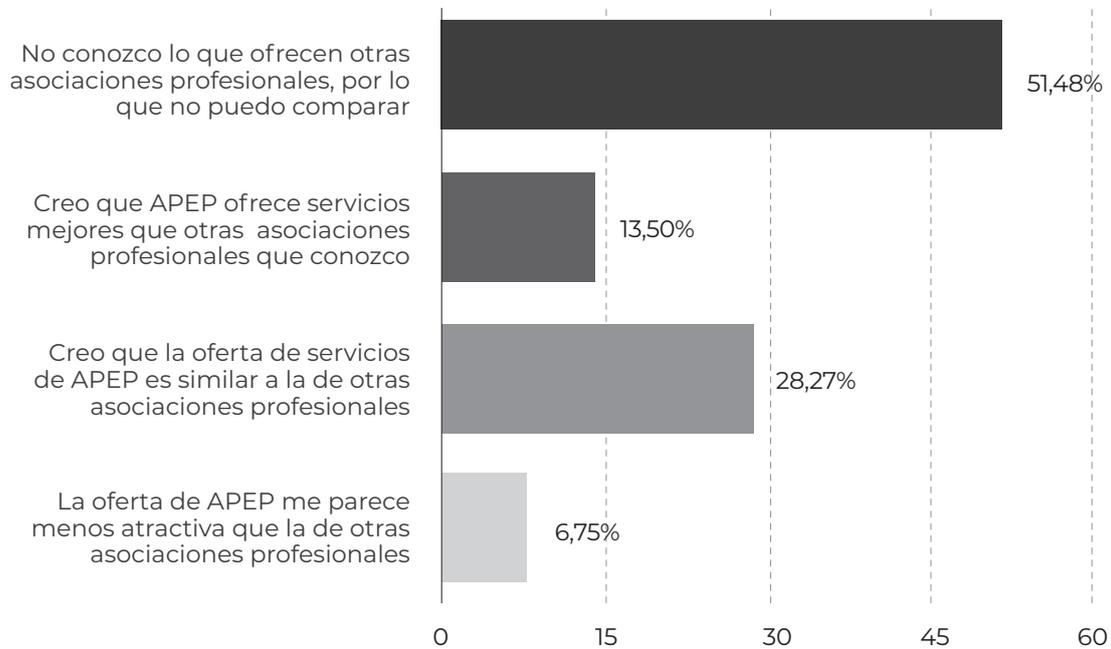
Recomendación a tercera



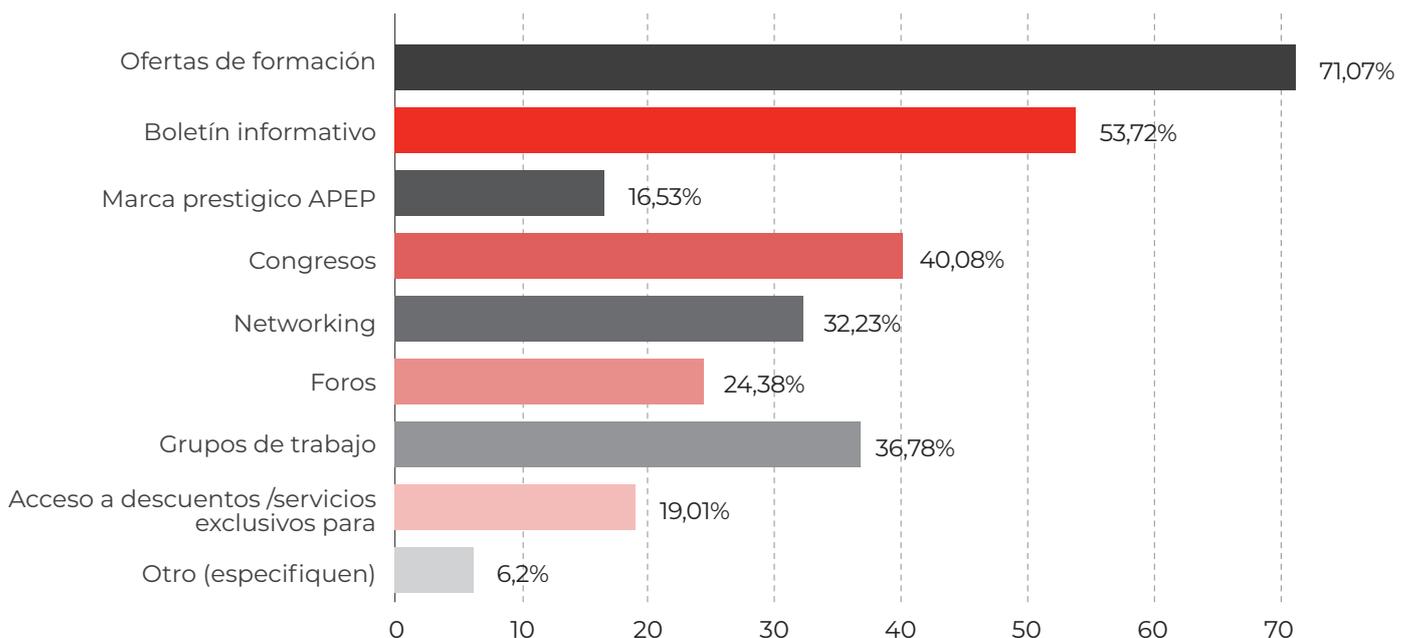
El 67 % tiene un grado de recomendación entre 8 y 10. Lo que genera un refuerzo positivo constante del orgullo de pertenencia.

8. Percepción de APEP para los NO asociados.

Valoración de los servicios de una asociación profesional



Aspectos de mayor interés para profesionales no asociados



APEP tiene incentivos interesantes para los no asociados. Formación e información son los activos más sólidos de APEP, entre otros servicios que respaldan el trabajo del profesional de la privacidad.



Asociación Profesional Española de Privacidad

Palacio de Miraflores

Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid

www.apep.es administracion@apep.es



@AsociacionAPEP



Asociacion APEP